



## SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

### RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna SEDEGES-UAI-INF-O-015/2023 de 23 de noviembre de 2023, correspondiente a la AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL EN (TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGÍA, PEDAGOGÍA Y MÉDICA) A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS HIJOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL, GESTIÓN 2022, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2023 de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Gestión Social – SEDEGES.

El objetivo de la Auditoría, es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia en la atención integral en (trabajo social, psicología, pedagogía y médica) a mujeres víctimas de violencia y sus hijos (dependientes) a través del Programa Defensa y Protección de la Mujer, dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social, gestión 2022, en conformidad a los lineamientos establecidos en las Normas de Auditoría Operacional aprobada con Resolución: CGE/072/2021 de fecha 22 de octubre de 2021.

El objeto de la auditoría lo constituyen las operaciones relacionadas con la atención integral en (trabajo social, psicología, pedagogía y médica) a mujeres víctimas de violencia y sus hijos (dependientes) a través del Programa Defensa y Protección de la Mujer, dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social, gestión 2022 y toda la información y documentación generado por el Programa.

Entre la documentación examinada citamos a los siguientes:

- Programa Operativo Anual del SEDEGES, gestión 2022.
- Programa Operativo Anual del Programa Defensa y Protección de la Mujer, 2022.
- Informes Mensual del cumplimiento del POA del Programa Defensa y Protección de la Mujer, 2022.
- Informe de seguimiento Anual del cumplimiento del POA del Programa Defensa y Protección de la Mujer, 2022.
- Files de las Acogidas y sus hijos del Programa Defensa y Protección de la Mujer
- Otra documentación relacionada al objeto de la auditoría, gestión 2022.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

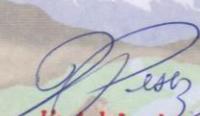
- **R. 3.1. EN EL POA DEL PROGRAMA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER, NO DETALLAN LA CANTIDAD DE TAREAS ESPECÍFICAS A REALIZAR EN LAS INTERVENCIONES POR ÁREA (SEGUIMIENTOS, INTERVENCIONES, TERAPIAS, COORDINACIONES Y OTROS) A LAS BENEFICIARIAS Y SUS HIJOS (DEPENDIENTES)**



- R. 3.2 NO SE REALIZARON EVALUACIONES DE INGRESO Y EGRESO A VARIAS BENEFICIARIAS E HIJOS (DEPENDIENTES) POR LOS ÁREAS DE TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGIA Y PEDAGOGÍA
  - R. 3.3 NO SE REALIZARON INTERVENCIONES A ALGUNAS BENEFICIARIAS Y SUS HIJOS (DEPENDIENTES) POR LOS ÁREAS DE TRABAJO SOCIAL Y PEDAGOGÍA
  - R. 3.4 NO SE REALIZARON INTERVENCIONES A ALGUNAS BENEFICIARIAS E HIJOS (DEPENDIENTES) POR LOS ÁREAS DE PSICOLOGIA Y SALUD (MEDICA).
- 3.2 Deficiencias de Control Interno relacionados al objeto de la Auditoria
- R. 3.2.1 NO SE REGISTRO LA FECHA EN EL DOCUMENTO COMPROMISO DE ESTADIA EN EL PROGRAMA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA MUJER

Consideramos importante que se adopten las medidas correctivas en base a las recomendaciones propuestas en el presente informe, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del control interno y lograr mayor eficiencia en la ejecución de las actividades del Programa.

La Paz, 23 de noviembre de 2023



Lic. Aud. Janeth Perez Mollinedo  
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
Servicio Departamental de Gestión Social  
Gobierno Autónomo Departamental de La Paz  
Reg. Prof. CAULP. 2237

**SEDEGES**  
**LA PAZ**